

Consultas Realizadas

Licitación 375474 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y FOTOCOPIADORAS

Consulta 1 - Con relación a los siguientes Ítems respectivamente:

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 , donde en el PBC solicita "Incluir con licencia activada pack office 2016", solicitamos respetuosamente a la convocante verificar esta discrepancia ya que en la pagina de la DNCP no menciona dicho requerimiento para el punto Licencias en cada especificación técnicas de los ítems citados. Por lo cual la convocante debe considerar la utilización de las EETT prevista por la resolución DNCP N° 3209/2016. Dicha resolución hace obligatoria e integra la utilización de las mismas en los procesos de contratación para instituciones públicas, cuyo objeto sea la adquisición de equipos informáticos. Ésta resolución establece además, que cualquier modificación que las convocantes requieran realizar a las especificaciones técnicas para su incorporación en procesos de contratación, deberá ser autorizada por la MITIC, ex SENATICS. Quién a su vez, fué la encargada, en coordinación con la DNCP, de emitir la Resolución N° 198.16, a través de la cual se establecen los estándares de especificaciones técnicas para compra de computadoras de escritorio y portátiles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2020
Siendo la Policía Nacional la encargada de resguardar datos de las personas, así como también sus antecedentes y muchos datos de uso en la Institución, tanto en el área técnica como científica e investigativa, no se puede arriesgar a usar software sin licencias, puesto que de instalar otro tipo de software sin licencia se corre el riesgo de infección por virus (malwares o bugs). Al tener una licencia original las actualizaciones frecuentes garantizan, no solo un rendimiento del 100%, sino también la operatividad de los sistemas o programas instalados libre de virus y soporte en cualquier momento. La Convocante solicita la inclusión de la licencia Office dentro de las especificaciones como un complemento de los equipos a ser adquiridos, esto es debido a que los mismos serán utilizadas en distintas dependencias donde requieren paquetes ofimáticos en cuyo manejo se encuentre capacitado el personal, además del manejo de sistemas propios de la Institución, en ningún momento se han modificado las características técnicas de los equipos más bien se pretende satisfacer las necesidades de todas las áreas a las que serán destinadas		

Consulta 2 - Con relación a la cantidad de equipos solicitados en el Ítem 23

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
aclaramos a la entidad que en el PBC en el apartado Plan de Entrega se requiere "40 unidades" y en la página de la DNCP "50 unidades". Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar esta discrepancia de manera a ofertar correctamente con lo solicitado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2020
Modificase PBC, Versión 3 adenda N° 2 el Plan de Entrega quedando en 50 Unidades		

Consulta 3 - Con relación al Plazo de Entrega,

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
solicitamos respetuosamente extender el mismo a 60 días, teniendo en cuenta que se trata de una buena cantidad de equipos con configuraciones y requerimientos específicos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia, lo cual obliga a incurrir en una importación que está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2020
No es factible lo solicitado, el tiempo máximo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la recepción de la orden de Compra, por tratarse de una adquisición cuya disponibilidad es de carácter urgente. El crédito presupuestario para cubrir la financiación de esta adquisición proviene del rubro FONACIDE por ende los Equipos de Computación y Fotocopiadoras deberán ser entregado a más tardar a principio de octubre, eso sin tener en cuenta eventuales impugnaciones al PBC y posteriormente a la Adjudicación, por lo que la institución se ve obligada a mantener lo establecido en el PBC.		

Consulta 4 - *Con relacion al item 56 en donde el PBC solicita PROYECTOR MULTIMEDIA

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
*Con relacion al item 56 en donde el PBC solicita PROYECTOR MULTIMEDIA hemos notados que las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca Infocus IN112X SVGA 3200L la cual fue sacada de una pagina Web adjunto link de referencia: "https://www.solofertas.com.py/ver_producto.php?producto=1383060", no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas estos y otros parámetros que no es sustancial para determinar el porte solicitado "Reproducción de color precisa y vívida con la tecnología BrilliantColor", "Muestre contenido 3D desde Blu-ray", "cajas de cable y más Encendido / apagado instantáneo." A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2020
Se modifica Segun PBC Version 3, las Especificaciones Técnicas adecuando a la necesidad del convocante, y dando oportunidad a doto los oferentes y puedan presentar su mejor oferta		

Consulta 5 - *Con relación al ITEM 57 Proyector donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
*Con relación al ITEM 57 Proyector donde el PBC solicita "Método de Proyección Frontal / Posterior / Techo", solicitamos respetuosamente a la convocante que dicho requerimiento en el modo "POSTERIOR" sea "OPCIONAL" o tambien sea aceptado proyectores que cumplan "Frontal y montaje frontal en el techo", considerando que lo ofrecido es del estándar del tipo del proyector solicitado. De manera a dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2020
A la solicitud realizada con relación al "Método de Proyección Posterior, también son aceptados proyectores que no realicen ese Método de Proyección.		

Consulta 6 - *Con relación al ITEM 57 Proyector donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
*Con relación al ITEM 57 Proyector donde el PBC solicita "Tamaño de Imagen 1 m o inferior, a 7,5 m o superior" solicitamos respetuosamente a la convocante que tambien sea aceptado proyectores que cumplan con "Tamaño de imagen 30"~300" ", teniendo en cuenta que lo ofrecido es el estándar para la mayoría de los fabricantes y considerando que la diferencia es ínfima, de manera a dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2020
A la solicitud realizada por el oferente con relación al Tamaño de Imagen, en las Características del PBC, expresa que puede ser inferior, y superior "Tamaño de Imagen 1 m o inferior, a 7,5 m o superior" .		

Consulta 7 - *Con relación al ITEM 57 Proyector donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
*Con relación al ITEM 57 Proyector donde el PBC solicita "Zoom 1.2:1" solicitamos respetuosamente a la convocante que tambien sea aceptado proyectores con "Relación de zoom 1.1X aproximadamente" ya que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorias de fabricante cumplen, de esta manera dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2020
A la solicitud realizada por el oferente con relación al Zoom 1.2:1, también aceptamos proyectores con Zoom 1.5x igual o superior.		

Consulta 8 - *Con relación al ITEM 57 Proyector donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
*Con relación al ITEM 57 Proyector donde el PBC solicita "Fuente de Luz LED", teniendo en cuenta que en la especificación técnica del ítem mencionado solicitan Tecnología de Exhibición DLP o 3LCD, que son tecnología que usan como fuente de Luz lámparas, solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados proyectores con "Fuente de Luz Lámpara" teniendo en cuenta que lo ofrecido es el estándar para la mayoría de los fabricantes y, de manera a dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2020
A la solicitud realizada por el oferente con relación a la Fuente de Luz LED, también aceptamos proyectores con distintas fuentes de luz.		

Consulta 9 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Consultamos respetuosamente establecer 45 días como límite para plazos de entrega, teniendo en cuenta que los potenciales oferentes somos importadores de los equipos, para lo cual dependemos de los transportes aéreos, pluviales o terrestres, en el marco de una cuarentena regional donde existen incluso fronteras cerradas, personal de aduanas trabajando en menor capacidad, por el contexto de la pandemia actualmente vigente las importaciones se pueden ver afectadas y sería muy injusto para un potencial oferente caer en sanciones o fallas con la convocante por estas situaciones. Con todo respeto solicitamos la ampliación de manera a entregar de manera correcta los equipos en caso de ser adjudicados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
No es factible lo solicitado, el tiempo máximo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la recepción de la orden de Compra, por tratarse de una adquisición cuya disponibilidad es de carácter urgente. El crédito presupuestario para cubrir la financiación de esta adquisición proviene del rubro FONACIDE por ende los Equipos de Computación y Fotocopiadoras deberán ser entregado a más tardar a principio de octubre, eso sin tener en cuenta eventuales impugnaciones al PBC y posteriormente a la Adjudicación, por lo que la institución se ve obligada a mantener lo establecido en el PBC.		

Consulta 10 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Con relación al Ítem 1 consultamos respetuosamente si el ítem se estableció de manera correcta ya que según análisis realizado el equipo solicitado tiene un precio en el mercado mucho menor al referenciado. Como potencial oferente solicitamos aclaración sobre el ítem al ser incluso precios muy por debajo de los referenciados puede ser contraproducente por la imposibilidad de adjudicación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Modificase en la Adenda N° 2 del PBC versión 2		

Consulta 11 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
2. Consultamos con relación al ítem 1 en el punto de "Software de monitoreo: Si" cuáles serían las características de dicho software, esto para saber mejor la necesidad de la convocante y ofrecer algo acorde.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Modificase en la Adenda N° 2 del PBC versión 2		

Consulta 12 - ITEM 28

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Con relación al Ítem 28 consultamos respetuosamente la velocidad de escaneo del equipo solicitado ya que es un punto importante para definir el uso y el porte del equipo a ofertar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Modificase la Sección de Especificaciones Técnicas según Adenda N° 3 del PBC. La velocidad de Escaneo sería como mínimo 50 ppm/100 ipm a 200 dpi.		

Consulta 13 - ITEM 28

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Con relación al Ítem 28 consultamos respetuosamente la velocidad de escaneo del equipo solicitado ya que es un punto importante para definir el uso y el porte del equipo a ofertar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Modificase la sección de Especificaciones técnicas según Versión 5 del PBC, Adenda N° 3. La velocidad de Escaneo sería como mínimo 50 ppm/100 ipm a 200 dpi.		

Consulta 14 - ITEM 28

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
2. Con relación al Ítem 28 consultamos respetuosamente la posibilidad de establecer desde 50 hojas el requerimiento actual de Capacidad de Bandeja de Papel, esto de manera a estimular la participación de mayor numero de oferentes a la presente convocatoria		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Se acepta como mínimo 50 hojas el requerimiento de la Capacidad del Alimentador.		

Consulta 15 - ITEM 29

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Con relación al Ítem 29 consultamos respetuosamente establecer desde 60 hojas el requerimiento actual de Capacidad de alimentador, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima por lo que no existe perjuicio para la Convocante, sin embargo estimula la participación de mayor numero de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Se acepta como mínimo 60 hojas el requerimiento de la Capacidad del Alimentador.		

Consulta 16 - ITEM 29

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
2. Con relación a los Ítems 29, 30 y 31 consultamos la posibilidad de ajustar los precios referenciales establecidos para los citados Ítems, ya que según análisis de Especificaciones los mismos no se encuadran en cuanto a lo solicitado técnicamente en el sentido de que por ejemplo los equipos de escáner de 60 ppm tienen un precio en mercado superior a los 10 millones por unidad, observando también que en los documentos compartidos por la Convocante como gestión para determinar precios de referencia los Ítems mencionados en nuestra consulta no se encuentran comprendidos, esto de manera a evitar encontrarnos con ofertas por encima de los 20% permitidos sobre los referenciales y evitar los Ítems desiertos y por el contrario que la Convocante pueda ejecutar y adquirir los equipos objetos del presente llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Según fuente utilizado conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 acorde al estudio y análisis a tres fuentes, se estableció el parámetro de dicho precio que consta en la planilla de Precio Referenciales.		

Consulta 17 - ITEM 30

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Con relación al Ítem 30 consultamos respetuosamente establecer desde 60 hojas el requerimiento actual de Capacidad de alimentador, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima por lo que no existe perjuicio para la Convocante, sin embargo estimula la participación de mayor numero de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Se acepta como mínimo 60 hojas el requerimiento de la Capacidad del Alimentador.		

Consulta 18 - ITEM 31

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Con relación al Ítem 31 consultamos respetuosamente establecer la profundidad de color en 24 bits, ya que este es el estándar de la industria para los equipos del porte solicitado por la Convocante en el presente Ítem, el actual requisito resulta restrictivo para la participación de potenciales oferentes al llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2020
Modifícase la sección de Especificaciones técnicas según Versión 5 del PBC, Adenda N° 3. En que se establece y/o 24 bits como mínimo		

Consulta 19 - ITEM 31

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
2. Con relación al Tipo de escáner en cuanto a la tecnología de escaneo al existir varios fabricantes cada uno cuenta con tecnología distinta en varios puntos, pero todos utilizan el sensor CIS, consultamos en este Ítems aceptar tanto equipos con sensor CISDual como CMOS CIS de manera indistinta de manera a evitar algún tipo de restricciones para los equipos que utilicen uno u otro sensor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2020
Modifícase la sección de Especificaciones técnicas según Versión 5 del PBC, Adenda N° 3. En que se aceptan sensores CIS, CISDual, CMOS y CCD		

Consulta 20 - ITEM 43

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Con relación al Ítem 43 consultamos la posibilidad de ajustar los precios referenciales establecidos para los citados Ítems, ya que según análisis de Especificaciones los mismos no se encuadran en cuanto a lo solicitado técnicamente en el sentido de que por ejemplo los equipos Multifunción laser de 40 ppm tienen un precio en mercado superior a los 5 millones por unidad, esto de manera a evitar encontrarnos con ofertas por encima de los 20% permitidos sobre los referenciales y evitar los Ítems desiertos y por el contrario que la Convocante pueda ejecutar y adquirir los equipos objetos del presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Según fuente utilizado conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 acorde al estudio y análisis a tres fuentes, se estableció el parámetro de dicho precio que consta en la planilla de Precio Referenciales.		

Consulta 21 - ITEM 43

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
2. Con relación al Ítem 43 en el punto de Resolución de escaneo óptica, consultamos respetuosamente establecer 600x00 dpi al ser este el estándar utilizado y configurado por la mayoría de los fabricantes, el mismo que garantiza la mayor calidad de digitalización y escaneo de documentos, sin establecer limitaciones o restricciones a la participación de uno u otro potencial oferente sino que por el contrario proporcionar el principio de competencia igualitaria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, que hace referencia a la Resolución de escaneo óptico. Al respecto se solicita a los oferentes, acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas, debido que las mismas se ajustan a las necesidades mínimas para el desarrollo de las diversas actividades realizadas dentro del área administrativa.		

Consulta 22 - ITEM 43

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
3. Con relación al Ítem 43 en el punto de Funciones estándar digital de envío, los requisitos de escanea a HDD/WSD y escaneo con WSD; solicitamos respetuosamente establecerlos como OPCIONALES ya que pertenecen a características propias y únicas de la marca BROTHER, interesado potencial competidor en esta convocatoria obteniendo así una ventaja por sobre otras marcas interesadas legítimamente en participar y competir en igualdad de condiciones como ser HP, CANON, RICOH, KYOCERA, SAMSUNG, OKI, XEROX, todas marcas reconocidas y de calidad suficiente que no cuentan con estas características al ser únicas de la marca antes citada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, que hace referencia a la Resolución de escaneo óptico. Al respecto se solicita a los oferentes, acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas, debido que las mismas se ajustan a las necesidades mínimas para el desarrollo de las diversas actividades realizadas dentro del área administrativa.		

Consulta 23 - ITEM 43

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
4. Consultamos para el ítem 43 en el punto Tipo de Garantía menciona ANDE como la entidad que debe recibir la garantía, solicitamos aclaración de si debería ser Policía Nacional la beneficiaria tanto de la Garantía como de los servicios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, que hace referencia a la Garantía y Servicios, al respecto se solicita que la Garantía tanto los servicios deben estar dirigido para la Policía Nacional.		

Consulta 24 - ITEM 45

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Con relación al ítem 45 en el punto de Panel de Control consultamos respetuosamente excluir de las especificaciones el requisito de giro de panel de 15 a 90 grados, al ser este requisito algo técnicamente secundario y al contar con un panel de control táctil full color en HD de 10 pulgadas ya podría ser útil y cumplir con los requisitos de impresión o configuración necesarios por la Convocante, además de un resultado del análisis de todas las exigencias de este ítem vemos que solo los equipos de la marca KYOCERA para su modelo TASKALFA 5053ci cumplen con este requisito, siendo un potencial oferente en este llamado estaría contando con una ventaja sobre otros potenciales oferentes interesados en la participación, siendo el único oferente que podría cumplir estas características, adjuntamos el link oficial del fabricante Kyocera para que se pueda corroborar lo mencionado: https://www.kyoceradocumentsolutions.es/es/productos-y-servicios/mfp/TASKALFA5053CI.html , por lo que respetuosamente esperamos estos puntos exclusivos puedan ser omitidos del PBC para contar con igualdad de condiciones en el concurso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Con lo expuesto, se realizan Adenda N° 3 Según PBC Versión N° 5 referente al ítem 45 a fin de dar oportunidad a los potenciales oferentes.		

Consulta 25 - ITEM 45

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
2. Con relación al ítem 45 en el punto de Procesador consultamos respetuosamente excluir de las especificaciones el requisito de QorIQ T1024 (Dual Core) 1,2 GHz, y establecer Procesador Dual Core como mínimo, al ser este requisito algo técnicamente establecido por cada fabricante, además de un resultado del análisis de todas las exigencias de este ítem vemos que los equipos de la marca KYOCERA para su modelo TASKALFA 5053ci de manera UNICA y EXCLUSIVA cumplen con este requisito, siendo un potencial oferente en este llamado estaría contando con una ventaja sobre otros potenciales oferentes interesados en la participación, siendo el único oferente que podría cumplir estas características, adjuntamos el link oficial del fabricante Kyocera para que se pueda corroborar lo mencionado: https://www.kyoceradocumentsolutions.es/es/productos-y-servicios/mfp/TASKALFA5053CI.html , por lo que respetuosamente esperamos estos puntos exclusivos puedan ser omitidos del PBC para contar con igualdad de condiciones en el concurso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Referente a la consulta formulada por el potencial oferente se realizará Adenda N° 3 al PBC Versión N° 5 del ítem 45.		

Consulta 26 - ITEM 45

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
3. Con relación al Ítem 45 en el punto de Memoria consultamos respetuosamente excluir de las especificaciones el requisito de 8 GB SSD y establecer los requisitos de memoria y Disco HDD el cual es el estándar para todos los fabricantes de Fotocopiadoras, donde no redunde en perjuicio alguno para la convocante, además de un resultado del análisis de todas las exigencias de este Ítem vemos que los equipos de la marca KYOCERA para su modelo TASKALFA 5053ci de manera UNICA y EXCLUSIVA cumplen con este requisito, siendo un potencial oferente en este llamado estaría contando con una ventaja sobre otros potenciales oferentes interesados en la participación, siendo el único oferente que podría cumplir estas características, adjuntamos el link oficial del fabricante Kyocera para que se pueda corroborar lo mencionado: https://www.kyoceradocumentsolutions.es/es/productos-y-servicios/mfp/TASKALFA5053CI.html, por lo que respetuosamente esperamos estos puntos exclusivos puedan ser omitidos del PBC para contar con igualdad de condiciones en el concurso.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
: Referente a la consulta formulada por el potencial oferente se realizará Adenda N° 3 al PBC Versión N° 5.		

Consulta 27 - ITEM 45

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
4. Con relación al Ítem 45 en el punto de Dimensiones vemos que son también las dimensiones del equipo KYOCERA TASKALFA 5053ci, por lo que sólo el proveedor con esta marca lo podría cumplir, impidiendo a potenciales oferentes que trabajan con marcas reconocidas de calidad y representación en el país poder presentarse, KYOCERA para su modelo TASKALFA 5053ci de manera UNICA y EXCLUSIVA cumplen con este requisito, siendo un potencial oferente en este llamado estaría contando con una ventaja sobre otros potenciales oferentes interesados en la participación, siendo el único oferente que podría cumplir estas características, adjuntamos el link oficial del fabricante Kyocera para que se pueda corroborar lo mencionado: https://www.kyoceradocumentsolutions.es/es/productos-y-servicios/mfp/TASKALFA5053CI.html, por lo que respetuosamente esperamos estos puntos exclusivos puedan ser omitidos del PBC para contar con igualdad de condiciones en el concurso.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Con lo expuesto, se realizará Adenda N° 3 al PBC Versión N° 5 referente al ítem 45 a fin de dar oportunidad a los potenciales oferentes.		

Consulta 28 - ITEM 45

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
5. Con relación a las características mencionadas en el Ítem 45 exclusivas del modelo TASKALFA 5053ci procedemos a citar puntos limitantes exclusivos del equipo citado que van contra los principios de igualdad de competencia para las Contrataciones Públicas, estos puntos solicitamos excluirlos de las especificaciones del presente Ítem de manera a que se presente un ambiente de igualdad para todos aquellos potenciales oferentes que cuenten con equipos de este porte: Adjuntamos el link oficial del fabricante Kyocera para que se pueda corroborar lo mencionado: https://www.kyoceradocumentsolutions.es/es/productos-y-servicios/mfp/TASKALFA5053CI.html a. Capacidad máx. con opciones: 7.150 hojas b. Capacidad de salida: 500 hojas cara abajo, capacidad de salida máxima 4.300 hojas c. Sistemas operativos: todos los sistemas operativos actuales de Windows, Mac OS X versiones 10.9 o superior, UNIX LINUX, así como otros sistemas operativos bajo petición (excluir "UNIX, LINUX, otros sistemas operativos bajo petición") d. Fuentes/ códigos de barras: 93 fuentes escalables (PCL), 8 fuentes Windows Vista, 136 fuentes KPDL3, 1 fuente bitmap, 45 tipos de códigos de barras de una dimensión y 1 código de barras de 2 dimensiones (PDF-417) e. Funciones de impresora: impresión directa de PDF encriptados, impresión IPP, impresión de e-mail, impresión WSD, impresión segura vía SSL, IPsec, SNMPv3, copia rápida, revisar y retener, impresión privada, almacenamiento de trabajos f. Impresión móvil: KYOCERA Mobile Print app para Android e IOS, AirPrint, Mopria, NFC, Direct-Wifi, Google Cloud Print g. Copiado continuo: 19999 h. Velocidad Escaner A4 dúplex, 300 ppp, con DP-7130: 220 ipm en B/N y color (DP-7130 ES UN ADF OPCIONAL DE KYOCERA) i. Función de Fax: establecer como opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Referente a la consulta formulada por el potencial oferente se realizará Adenda N° 3 al PBC Versión N° 5.		

Consulta 29 - ITEM 45

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
6. Con relación a las características mencionadas en el Ítem 45 exclusivas del modelo TASKALFA 5053ci procedemos a citar puntos limitantes exclusivos del equipo citado que van contra los principios de igualdad de competencia para las Contrataciones Públicas, estos puntos solicitamos excluirlos de las especificaciones del presente Ítem de manera a que se presente un ambiente de igualdad para todos aquellos potenciales oferentes que cuenten con equipos de este porte: Adjuntamos el link oficial del fabricante Kyocera para que se pueda corroborar lo mencionado: https://www.kyoceradocumentsolutions.es/es/productos-y-servicios/mfp/TASKALFA5053CI.html Aquí los puntos citados son todas las partes del equipo KYOCERA en cuestión: Grapas: SH-10: 5.000 x 3 grapas, DF-7100, DF-7120, BF-730 SH-12: 5.000 x 3 grapas, DF-7110 SH-14: 5.000 x 3 grapas, DF-7130 OPCIONES Scan Kit (A): escaneo a PDF texto (OCR embebido) o MS Office (docx, xlsx, pptx) Manejo de papel DP-7100 Alimentador de documentos (doble cara recirculante): 140 hojas de 35160 g/m2 (simplex), 50-120 g/m2 (dúplex), A6R A3, banner de hasta 1.900 mm DP-7110 Alimentador de documentos (doble cara de una sola pasada): 270 hojas de 50-80 g/m2, 35220 g/m2 (simplex) 50220 g/m2 (dúplex); A6RA3, banner hasta 1.900 mm DP-7130 Alimentador de documentos (doble cara de una sola pasada con sensor ultrasónico): 270 hojas de 5080 g/m2, 35220 g/m2 (simplex), 50220 g/m2 (dúplex), A6RA3, banner de hasta 1.900 mm PF-7100 Depósito de papel: 2 x 500 hojas, 52300 g/m2, A6RSRA3 (320 x 450 mm) PF-7110 Depósito de papel A4: 2 x 1.500 hojas, 52300 g/m2, A4, B5, Carta PF-7120 Depósito de papel lateral A4: 3.000 hojas, 60300 g/m2, A4, B5 DT-730 (B) Bandeja de documentos DF-7100 Finalizador interno Máx. 500 hojas A4, máx. 52-300 g/m2, A6RSRA3; grapado de hasta 50 hojas A4 o 30 hojas A3 en 3 posiciones DF-7110 Finalizador de documentos + AK-7110		

Bandeja principal: máx. 4.000 hojas A4, 52300 g/m2, A6RSRA3;
 Bandeja secundaria: máx. 200 hojas A4, 52300 g/m2 A6RSRA3; grapado de hasta 65 hojas A4 o 30 hojas A3 en 3 posiciones
 DF-7120 Finalizador de documentos + AK-7110 DF-7120 Finalizador de documentos + AK-7110
 Bandeja principal: máx. 1.000 hojas A4, 52300 g/m2, A6RSRA3; grapado de hasta 50 hojas A4 o 30 hojas A3. En 3 posiciones
 DF-7130 Finalizador de documentos + AK-7110
 Bandeja principal: máx. 4.000 hojas A4, 52-300 g/m2;
 Bandeja secundaria: máx. 200 hojas A4, 52300 g/m2;
 A6RSRA3; grapado de hasta 100 hojas A4 o 50 hojas A3 en 3 posiciones
 PH-7C Perforador para DF-7110/DF-7120/DF-7130: 2/4 agujeros, 60256 g/m2, A5RA3
 MT-730(B) Buzón departamental para DF-7110: 7 bandejas x 100 hojas A4, 50 hojas A3/B4, 60-163 g/m2 BF-730 Plegador en V y en C para DF-7110
 Plegado en V: 52256 g/m2, A3, B4, A4R; máx. 16 hojas, 64 páginas, 60-90 g/m2
 Plegado en V sin grapa: máx. 5 hojas, 6090 g/m2
 Plegado en C: máx. 5 hojas, 60105 g/m2, A4R
 Plegado en C múltiple: máx. 5 hojas, 6090 g/m2, 3 hojas 91105 g/m2
 BF-9100 Plegador en V y en C para DF-7130
 Plegado en V: 52256 g/m2, A3, B4, A4R. máx. 20 hojas (80 páginas, 60-90 g/m2), 13 hojas (91105 g/m2)
 Plegado en V sin grapa: máx 5 hojas (6090 g/m2), 3 hojas (91105 g/m2)
 Plegado en C: máx. 5 hojas (60105 g/m2), 3 hojas (91105 g/m2)
 JS-7100 Separador de trabajos: separador de trabajos interno de 100 hojas, 52-300 g/m2, A5R-SRA3
 PH-7120 Perforador interno: para finalizador interno DF- 7100
 Banner Guide 10: bandeja de alimentación banner, 10 hojas
 Keyboardholder 10: Soporte teclado
 USB IC Card Reader + Card Authentication Kit (B) AC: compatible con diferentes tecnologías RFID
 NK-7120: teclado numérico
 UG-33 AC: compatibilidad ThinPrint
 UG-34 AC: emulación (IBM Proprinter/EPSON LQ-850/Diablo 630)
 IB-50: Gigabit Ethernet 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT
 Tapa pantalla (E)
 CB-7110M: mesa de metal
 Solicitamos respetuosamente se pueda revisar nuevamente este ítem y establecer Especificaciones Técnicas acordes a la necesidad de la Convocante sin limitar ni brindar ventajas a ninguna marca u oferente en particular.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Con lo expuesto, se realizará Adenda N° 3 al PBC Versión N° 5 referente al ítem 45 a fin de dar oportunidad a los potenciales oferentes.		

Consulta 30 - ITEM 46

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Con relación al Ítem 46 consultamos respetuosamente la resolución máxima de impresión establecer en 1200 x 1200 dpi el cual es el estándar para la industria de impresión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Modificase según adenda N° 3, del PBC versión 5 quedando a la Resolución Mínima de 600X600 blanco y negro.		

Consulta 31 - ITEM 46

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
2. Con relación al ítem 46 consultamos respetuosamente la resolución máxima de impresión establecer en 600 x 600 dpi el cual es el estándar para la industria de impresión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Modificase según adenda N° 3, del PBC versión 5 quedando 600X600 dpi blanco y negro como mínimo.		

Consulta 32 - ITEM 46

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
3. Con relación al ítem 46 consultamos respetuosamente el punto Tipo de tinta excluir el requisito “resistente al agua, las manchas y la decoloración” ya que los equipos de oficina de inyección de tinta, cuentan con tintas con base al agua, al no ser pigmentadas las mismas pueden sufrir efectos al recibir derramamiento de agua.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Respuesta: Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, que hace referencia a la Garantía y Servicios, al respecto se solicita que la Garantía tantos los servicios deben estar dirigido para la Policía Nacional.		

Consulta 33 - ITEM 47

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Con relación al ítem 47 menciona 2 velocidades en la descripción, solicitamos aclaración sobre cuál sería la exigida mínimamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase según PBC Versión 5, Adenda N° 3		

Consulta 34 - ITEM 47

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
2. Con relación al ítem 47 no encontramos mención sobre el año de lanzamiento mínimo que debe tener el equipo ofertado, siendo 2.019 el año de referencia para recibir ofertas de equipos con tecnología actual y mejores desarrollos e implementaciones en cuanto a rendimiento, impacto ambiental y menor costo por página.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Modificase según adenda N° 3, del PBC versión 5 establecer año de fabricación como mínimo 2019		

Consulta 35 - ITEM 47

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
3. Con relación al ítem 47 solicita disco duro instalado de 300 GB lo cual para el porte de equipos solicitado teniendo en cuenta las demás exigencias, es porte mediano, dentro de ese porte solo la marca KYOCERA cuenta con esta descripción, por lo cual solicitamos respetuosamente este punto se pueda establecer como opcional para permitir a los demás fabricantes ofertar siempre cumpliendo los requisitos de impresión, velocidad, capacidad de hojas entre otros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
se establece como opcional el disco duro instalado de 300 GB		

Consulta 36 - ITEM 47

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
4. Con relación al ítem 47 consultamos respetuosamente establecer Sistema de Toner y Cilindro aceptables tanto por separado como Todo en Uno, de manera a que no se esté limitando o aventajando a cierta marca que contempla una u otra tecnología, ya que también esta es una característica de los equipos KYOCERA, ya que en sus últimos modelos las marcas HP, RICOH, LEXMARK por dar ejemplos, están implementando Toner Todo en Uno, pensando en un menor impacto ambiental, menor contaminación, menor uso de plásticos y menor desperdicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
se establece el Sistema de Tóner y Cilindro aceptables tanto por separado como Todo en Uno		

Consulta 37 - ITEM 47

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
5. Con relación al ítem 47 consultamos respetuosamente aceptar equipos con panel de control de 4 pulgadas o superiores, al ser este el estándar mínimo de los equipos de impresión del porte solicitado, de manera a estimular mayor participación y competencia igualitaria en la presente convocatoria		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
serán aceptados equipos con panel de control de 4 pulgadas o superiores		

Consulta 38 - ITEM 48

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Con relación al ítem 48 consultamos respetuosamente aclaración sobre el tiempo de calentamiento, aclarar si es desde la energización o desde el modo dormir ya que son tiempos distintos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
El tiempo de calentamiento sería desde la energización de la fotocopidora.		

Consulta 39 - ITEM 48

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
2. Con relación al ítem 48 consultamos si al incluir de fábrica un Toner de alto rendimiento ya puede establecerse como un Toner de repuesto, al cumplir el mismo con el requisito de impresión en el volumen mencionado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Debe incluir un toner de alto rendimiento de fábrica y dos toner de repuesto.		

Consulta 40 - ITEM 57

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
1. Con relación al ítem 57 consultamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos desde 3.000 lúmenes ANSI reales, esta diferencia es mínima y brindara la oportunidad de mayor participación de oferentes al llamado de Referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Con relación a la consulta realizada por un potencial oferente, que hace referencia a lúmenes ANSI, Al respecto se solicita a los oferentes, acatarse a las Especificaciones Técnicas, ya que los lúmenes son vitales a la hora de utilizar el Proyector Multimedia en lugares con más iluminación.		

Consulta 41 - ITEM 57

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
2. Con relación al ítem 57 donde menciona a la fuente de Luz debe ser LED, consultamos respetuosamente aceptar fuente de luz LASER/LED la cual es prácticamente la misma con el mismo impacto ambiental positivo y mayor duración y rentabilidad, esto de manera a estimular la participación abierta de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
A la solicitud realizada por el oferente con relación a la Fuente de Luz LED, también aceptamos proyectores con distintas fuentes de luz.		

Consulta 42 - ITEM 57

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2020
3. Con relación al ítem 57 vemos que se exige garantía de 12 meses, pero para equipos LED o LASER/LED los cuales duran mucho más la entidad puede exigir garantías de 3 años como mínimo sin que esto impacte de manera negativa en las ofertas, consultamos si esto puede establecerse en las especificaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Comunicamos al potencial oferente, que las Especificaciones Técnicas, como así también el tiempo de garantía de los bienes a adquirir fueron elaboradas por personal capacitado con base a los requerimientos específicos para el cumplimiento de nuestra labor institucional, asimismo nosotros como convocante no percibimos la necesidad de aumentar el tiempo de garantía, por lo que el PBC se mantiene, motivo por el cual solicitamos se adecuen a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 43 - Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 34

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
consultamos si podrían aceptar equipos con resolución de escaneo, copia e impresión de hasta 600 x 600 dpi en lugar de 19200 x 19200, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la digitalización, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad de impresión; además, los valores de resolución corresponden a estándares exclusivos de la marca BROTHER, limitando la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Se aceptar equipos con resolución de escaneo, copia e impresión de hasta a 600x600 dpi.		

Consulta 44 - Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 34,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
donde el pliego dice "Tamaño de Documentos Ancho unidad ADF: 5,8 a 8,5 pulgadas (148 a 215,9mm) Longitud unidad ADF: 5,8 a 14,0 pulg. (148 a 355,6 mm) Ancho cristal de escaneado: max. 8,5 pulgadas (215,9mm) Longitud cristal escaneado: max 11,7 pulgadas (297mm)" y "Unidad ADF (alimentador automático de documentos) 20 páginas aprox", solicitamos aceptar equipos con ADF desde 50 páginas y Tamaño de documentos Hasta Oficio desde el ADF o desde el vidrio de exposición, unificando criterios estándares en la industria de impresión para el porte requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Referente a la consulta formulada por el potencial oferente se acepta equipos con ADF desde 50 páginas y tamaño de documentos hasta Oficio; sería bueno que sea desde el ADF con tamaño oficio en caso de impresión o escaneo, en caso de escaneo desde el cristal de escaneo solicitamos que también sea hasta oficio.-		

Consulta 45 - Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 34,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
solicitamos sean aceptados equipos con Capacidad de papel de 250 hojas y salida de hasta 150 hojas de papel, de modo a dar coherencia con los estándares del mercado para equipos del porte solicitado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Referente a la consulta formulada por el potencial oferente es aceptable los estándares de capacidad de papel 250 hojas y salida hasta 150 hojas.-		

Consulta 46 - Con relación al ítem 35,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
solicitan suministros, dimensiones y peso específicos de la marca BROTHER, no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas este parámetro que no es sustancial para determinar el porte solicitado, o que se establezcan parámetros MÍNIMOS en cuanto a peso y dimensiones, a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Con respecto a lo expuesto, se realizan cambios referentes al ítem 35 a fin de dar oportunidad a los potenciales oferentes. Remitirse a la Adenda N° 3, del PBC Versión N° 5		

Consulta 47 - Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 35,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
consultamos si podrían aceptar equipos con resolución de escaneo, copia e impresión de hasta 600 x 600 dpi en lugar de 19200 x 19200, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la digitalización, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad de impresión; además, los valores de resolución corresponden a estándares exclusivos de la marca BROTHER, limitando la participación de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se aceptan resolución de escaneo mínimo óptica: hasta 600x600 dpi (desde el cristal de scanners) interpolada: hasta 1.200x1.200dpi. Remitirse a la adenda N° 3 del PBC Versión N° 5.		

Consulta 48 - Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 35,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
consultamos si se aceptarán equipos con velocidad de copia e impresión de 42 ppm y pantalla táctil color desde 4 pulgadas, de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Al respecto se solicita a los oferentes, acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas, debido que las mismas se ajustan a las necesidades mínimas para el desarrollo de las diversas actividades realizadas.		

Consulta 49 - Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 35,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
consultamos omitir los parámetros de Emulaciones BR-Script3, IBM Proprinter, Epson FX pues están direccionadas a equipos BROTHER, limitando la participación de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Con respecto a lo expuesto, se aceptan los parámetros Emulaciones BR-Script3, IBM Proprinter, Epson FX (OCPIONAL Remitirse a la adenda N° 3 del PBC Versión N° 5.		

Consulta 50 - Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 35,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
consultamos omitir los parámetros de Emulaciones BR-Script3, IBM Proprinter, Epson FX pues están direccionadas a equipos BROTHER, limitando la participación de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Con respecto a lo expuesto, se aceptan los parámetros Emulaciones BR-Script3, IBM Proprinter, Epson FX (OCPIONAL Remitirse a la adenda N° 3 del PBC Versión N° 5.		

Consulta 51 - Con relación al ítem 36, solicitan suministros específicos de la marca BROTHER,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas este parámetro que no es sustancial para determinar el porte solicitado, o que se establezcan parámetros MÍNIMOS en todos los parámetros direccionados a dicha marca a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se solicitará Insumos adicionales como; tóner de cada color con rendimiento mínimo de 6.000 Pág. Remitirse a la adenda N° 3 del PBC Versión N° 5.		

Consulta 52 - Con relación al ítem 36, apartado

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
"Interfaces estándares NFC+". Las características NFC son exclusivas de dos marcas para el porte requerido, limitando la libre competencia entre oferentes, por lo que solicitamos sean aceptados las conectividades USB 2.0 (para impresión directa desde USB) y Ethernet 10/100/1000 de manera estándar, pudiendo lo demás ser aceptado como OPCIONAL, para así ampliar la participación de oferentes en libre competencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se aceptan equipos con NFC (OPCIONAL) conectividades USB 2.0 (para impresión directa desde USB) y Ethernet 10/100/1000 de manera estándar. Remitirse a la adenda N° 3 del PBC Versión N° 5.		

Consulta 53 - Con relación al ítem 43,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
las especificaciones técnicas se encuentran direccionadas exclusivamente a la marca HP, no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con todo lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Además, en el Alcance de garantía se habla de equipos pertenecientes a un pliego de la entidad ANDE, lo cual no corresponde al llamado de referencia. Solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas los parámetros que no sean sustanciales para determinar el porte solicitado, y que se establezcan parámetros MÍNIMOS en todos los parámetros direccionados a dicha marca a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2020
Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, que hace referencia a la Resolución de escaneo óptico. Al respecto se solicita a los oferentes, acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas, debido que las mismas se ajustan a las necesidades mínimas para el desarrollo de las diversas actividades realizadas dentro del área administrativa.		

Consulta 54 - En el ítem 45,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
las características requeridas corresponden a parámetros de la marca Kyocera, específicamente para el modelo TASKALFA 6002I (en la totalidad del pliego, incluso en las dimensiones mínimas requeridas), siendo la única que pueda cumplir con tal requisito. Por esta razón, solicitamos la modificación de los puntos limitantes para poder dar mayor participación a potenciales oferentes, con equipos que incluso superan las prestaciones de producción solicitadas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Remitirse a la adenda N° 3 del PBC Versión N° 5.		

Consulta 55 - Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 48,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
considerando el porte solicitado con respecto a los equipos del mercado, consultamos acepten equipos con velocidad de copia e impresión desde 45 ppm y volumen mensual desde 110,000 páginas en adelante, de modo estandarizar las EETT a favor de una mayor participación a potenciales oferentes, con equipos que incluso superan las prestaciones de producción solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Comunicamos al potencial oferente que se acepta equipos con velocidad de copia e impresión desde 45ppm y volumen mensual desde 110.000 páginas en adelante.-		

Consulta 56 - Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 48,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con Tiempo de Calentamiento desde 60 segundos como mínimo, ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha velocidad de calentamiento, que no afectan la productividad requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Comunicamos al potencial oferente que se acepta el tiempo de Calentamiento desde 60 segundos como mínimo ya que es mínima el tiempo solicitado.		

Consulta 57 - Con relación al ítem 48,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
donde el PBC solicita "Deberá incluir El tóner original de fábrica más 2 tóner de repuestos original de alta capacidad (20,000 páginas de acuerdo al estándar ISO/IEC19752)" solicitamos modificar a "El tóner original de fábrica que incluya el equipo, más 2 tóner de repuestos original de alta capacidad (20,000 páginas de acuerdo al estándar ISO/IEC19752)" de modo a evitar errores de interpretación y preservar la correcta presentación de ofertas con precios justos y correctos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Con relación a esta consulta lo solicitado es lo requerido en el PBC en que se exige es un tóner original de fábrica más 2 tóner original de alta capacidad (20.000 páginas de acuerdo al estándar ISO/IEC19752).		

Consulta 58 - Con relación al ítem 47,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
solicitan recursos específicos de la marca RICOH, no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas los parámetros no sustanciales y que se establezcan parámetros MÍNIMOS en todos los estándares direccionados a dicha marca a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase EE TT en la Versión 5 Adenda N° 3		

Consulta 59 - ITEM 46 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL ACT-6

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Consultamos a la Convocante si puede solicitar certificado de tres técnicos capacitados por el fabricante, así también una nota del fabricante del equipo ofertado que nombre al oferente como centro autorizado de servicio a fin de que la garantía de estos equipos pueda ser respondidos de manera eficaz. Favor responder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2020
Comunicamos al potencial oferente, que no percibimos la necesidad de solicitar Certificaciones de técnicos para este bien, por lo que el PBC se mantiene, motivo por el cual solicitamos se adecuen a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Para no limitar la participación de los oferentes y puedan participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enunciado en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.		

Consulta 60 - ITEM 41 IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA COLOR ACT.2

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice ciclo mensual de copia 100.000 pág como mínimo consultamos si la Convocante puede aceptar ciclo mensual de copia de 70.000 pág. como mínimo. Favor responder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2020
Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, que hace referencia al ciclo mensual de copia. Al respecto se solicita a los oferentes, acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas, debido que las mismas se ajustan a las necesidades mínimas para el desarrollo de las diversas actividades realizadas dentro del área administrativa.		

Consulta 61 - ITEM 41 IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA COLOR ACT.2

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice calidad de impresión 6.200x1.200dpi consultamos si la Convocante puede aceptar calidad de impresión 1.200x1.200 dpi. Favor responder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2020
Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, que hace referencia a la calidad de impresión 6.200x1.200dpi. Al respecto se solicita a los oferentes, acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas, debido que las mismas se ajustan a las necesidades mínimas para el desarrollo de las diversas actividades realizadas dentro del área administrativa.		

Consulta 62 - ITEM 41 IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA COLOR ACT.2

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice velocidad del procesador 1GHz como mínimo consultamos si la Convocante puede aceptar velocidad del procesador 600 MHz como mínimo. Favor responder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2020
Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, que hace referencia a la velocidad del procesador 1GHz como mínimo. Al respecto se solicita a los oferentes, acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas, debido que las mismas se ajustan a las necesidades mínimas para el desarrollo de las diversas		

Consulta 63 - ITEM 41 IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA COLOR ACT.2

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice copias máximas hasta 999 copias consultamos si la Convocante puede aceptar copias máximas 99 copias. Favor responder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2020
Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, que hace referencia a las copias máximas hasta 999 copias. Al respecto se solicita a los oferentes, acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas, debido que las mismas se ajustan a las necesidades mínimas para el desarrollo de las diversas actividades realizadas dentro del área administrativa.		

Consulta 64 - ITEM 43 IMPRESORAS LASER MULTIFUNCION BLANCO Y NEGRO- ACT.2

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice resolución de escaneo, óptica hasta 1.200dpi superficie plana hasta 600dpi ADF consultamos si la Convocante puede aceptar resolución de escaneo 600x600dpi como mínimo. Favor responder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2020
Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, que hace referencia a la Resolución de escaneo óptico. Al respecto se solicita a los oferentes, acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas, debido que las mismas se ajustan a las necesidades mínimas para el desarrollo de las diversas actividades realizadas dentro del área administrativa.		

Consulta 65 - ITEM 48 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION – ACT. 4

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice deberá incluir el tóner Original de fábrica más de 2 tóner de repuestos original de alta capacidad (20.000 páginas de acuerdo al estándar ISO/IEC19752). Consultamos si la convocante puede solicitar incluir el tóner Original de fábrica más de 2 tóner de repuestos original de alta capacidad 17.000. ya que la diferencia es mínima. Favor responder		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, que hace referencia al tóner, se acepta tóner con capacidad de 17.000 páginas, pero no se realizará inclusion del mismo en las EE TT.		

Consulta 66 - ITEM 34 IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN- ACT.4

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice especificaciones de la copia: resolución: 1.200x1.800ppp consultamos si la Convocante puede aceptar resolución de copiado: 1.200x1.200ppp debido a que esta es la resolución estándar de las multifunciones de las tecnologías solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase PBC Versión N° 5, Adenda N° 3, quedando como Resolución de: 1.200x1.200ppp		

Consulta 67 - ITEM 34 IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN- ACT.4

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice especificaciones del scanner resolución hasta 19.200x19.200ppp desde el cristal de escaneado, consultamos si la Convocante puede aceptar resolución hasta 9.600x9.600ppp. Debido a que con una resolución óptima de hasta 1.200x1.200ppp se puede obtener una resolución de escaneado de alta resolución. Favor responder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase PBC Versión N° 5, Adenda N° 3, quedando como resolución de 9.600x9.600ppp.		

Consulta 68 - ITEM 30 SCANNERS- ACT. 4

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice modo de documentos largos: 3.000mm max. (seleccionable en el panel de control de MS WINDOWS). Consultamos si la Convocante puede aceptar modo de documentos largos: 2.997mm max. Debido a que 3 mm de diferencia en el largor son realmente mínimos atendiendo a que el largor de las digitalizaciones estándares solo van hasta 356mm (oficio) en caso a necesitarse digitalización de un documento tipo A3 el largor es de 1.189mm. Favor responder.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Comunicamos al potencial oferente que en cuanto al modo de documento se acepta documentos largos: de 2.997mm max.		

Consulta 69 - 31 SCANNERS DE DOCUMENTOS- ACT. 8

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice pantalla táctil a color de 3,7 pulgadas como mínimo, consultamos si la Convocante puede solicitar pantalla LCD o pantalla táctil opcional debido a que el panel de los scanners de documentos en su mayoría son con pantalla LCD, estos no influyen en la velocidad ni en la utilidad del equipo debido a que el mando central de los scanners están en los drivers instalados en las computadoras donde se administran los scanners. Favor responder.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Modificase PBC Versión N° 5, Adenda N° 3, en que se aceptan pantallas LCD y/o pantalla táctil		

Consulta 70 - ITEM 35 IMPRESORAS LASER BLANCO Y NEGRO- ACT.8

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Consultamos si la Convocante solicita impresoras multifuncionales o impresoras debido a que en el título del ítem se nombra solo como impresora.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Al respecto se solicita Impresora láser blanco y negro, así como se especifica en la planilla del SICP y en el PBC, favor los potenciales oferentes, acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas		

Consulta 71 - ITEM 35 IMPRESORAS LASER BLANCO Y NEGRO- ACT.8

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice alimentador automático de documentos: hasta 70 hojas consultamos si la Convocante puede aceptar, alimentador automático de documentos: 50 hojas como mínimo. Favor responder.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se aceptan alimentador automático de documentos: 50 hojas como mínimo. Remitirse a la Adenda N° 3 PBC Versión N° 5. Nro.: 72		

Consulta 72 - ITEM 35 IMPRESORAS LASER BLANCO Y NEGRO- ACT.8

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice resolución de copiado hasta 1.200x600ppp consultamos si la Convocante puede aceptar, resolución de copiado mínimo de 600x600dpi. Favor responder.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se aceptan resolución de copiado mínimo de 600x600dpi. Remitirse a la Adenda N° 3 PBC Versión N° 5.		

Consulta 73 - ITEM 35 IMPRESORAS LASER BLANCO Y NEGRO- ACT.8

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice resolución de escaneo máximo óptica: hasta 1.200x1.200dpi (desde el cristal de scanners) interpolada: hasta 19.200x19.200dpi consultamos si la Convocante puede aceptar, resolución de escaneo máximo óptica: hasta 600x600 dpi (desde el cristal de scanners) interpolada: hasta 1.200x1.200dpi. Favor responder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se aceptan resolución de escaneo mínimo óptica: hasta 600x600 dpi (desde el cristal de scanners) interpolada: hasta 1.200x1.200dpi. Remitirse a la Adenda N° 3 PBC Versión N° 5.		

Consulta 74 - ITEM 35 IMPRESORAS LASER BLANCO Y NEGRO- ACT.8

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice bandeja opcional con capacidad de 520 hojas consultamos si la Convocante puede aceptar bandeja opcional con capacidad de 500 hojas. Favor responder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se aceptan bandeja opcional con capacidad de 500 hojas. Remitirse a la adenda. Remitirse a la Adenda N° 3 PBC Versión N° 5.		

Consulta 75 - ITEM 35 IMPRESORAS LASER BLANCO Y NEGRO- ACT.8

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice unidad de tambor DR-3460 50.000 Pág. Consultamos si la Convocante puede corregir este pedido debido a que el tambor DR-3460 corresponde a la marca BROTHER, consultamos si la Convocante puede aceptar tambor de 70.000 impresiones como mínimo. Favor responder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se aceptan; Tambor: 70.000 impresiones como mínimo. Remitirse a la Adenda N° 3 PBC Versión N° 5.		

Consulta 76 - ITEM 36 IMPRESORA LASER COLOR- ACT.8

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice velocidad de impresión máxima hasta 31ppm en color/negro consultamos si la Convocante puede aceptar velocidad de impresión mínima de 21ppm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se aceptan velocidad de impresión mínima de 21ppm. Remitirse a la Adenda N° 3 PBC Versión N° 5.		

Consulta 77 - ITEM 36 IMPRESORA LASER COLOR- ACT.8

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice velocidad de impresión máxima hasta 31ppm en color/negro consultamos si la Convocante puede aceptar velocidad de impresión mínima de 21ppm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se aceptan velocidad de impresión mínima de 21ppm. Remitirse a la Adenda N° 3 PBC Versión N° 5.		

Consulta 78 - ITEM 36 IMPRESORA LASER COLOR- ACT.8

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice procesador 800 MHz consultamos si la Convocante puede aceptar procesador de 400 MHz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se aceptan; Procesador Mínimo de 400 Mhz. Remitirse a la Adenda N° 3 PBC Versión N° 5.		

Consulta 79 - ITEM 36 IMPRESORA LASER COLOR- ACT.8

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
Donde dice memoria estándar/ máxima 1 GB/ 1 GB consultamos si la Convocante puede aceptar memoria estándar como mínimo de 256 GB. Favor responder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se aceptan; Memoria estándar mínimo de 256MB. Remitirse a la Adenda N° 3 PBC Versión N° 5.		

Consulta 80 - ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Se solicita: UPS DE 20KVA, ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5 • Función AVR • Reinicio automático de CA • Inicio con CC • Protección de módem e Internet LAN • Puerto USB Especificaciones: • Generales • Alarma • Modo batería • Batería BAJA • Sobrecarga • Tipo de UPS • Línea interactiva con AVR • Rendimiento • Capacidad de la batería 12V/9Ah • Voltaje de entrada 220/230 / 240Vac • Frecuencia de entrada 50 / 60Hz • Capacidad de salida 2200VA • Otros • Conexiones / interfaces Puerto USB libre CONSULTAMOS: las UPS que necesitan es de 20kva o 2kva? Los precios referenciales no podra cubrir una ups de 20kva, solo una de 2kva de procedencia CHINA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase según adenda N° 3, del PBC versión 5, quedando como UPS de 2200VA o 2.2kva, como así se acepta una de 2kva		

Consulta 81 - ITEM 44

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
En el ITEM 44 se solicita específicamente una MARCA ÍTEM 44 ROUTER CONCENTRADOR VPN - ACT.5 "Tipo: FORTIGATE 100E Puertos GE RJ45: 14 Puertos GE RJ45 Management / HA / DMZ: 1/2/1 Puertos GE RJ45 WAN: 2 Puertos compartidos GE RJ45 o SFP: 2 Puerto USB: 1 Puerto de consola: 1 Rendimiento y capacidad del Sistema Rendimiento Cortafuegos (1518/512/64 byte, UDP): 7.4/7.4/4.4 Gbps Latencia Cortafuegos (64 byte, UDP): 3 µs Rendimiento Cortafuegos (paquete por segundo): 6.6 Mpps Sesiones concurrentes (TCP): 2 millones Nuevas sesiones / segundo (TCP): 30,000 Políticas de firewall: 10,000 Rendimiento VPN IPsec (512 byte): 4 Gbps Túneles VPN IPsec de puerta de enlace a puerta de enlace: 2,000 Túneles VPN de IPsec de cliente a puerta de enlace: 10,000 Rendimiento SSL-VPN: 250 Mbps Usuarios concurrentes SSL-VPN (máximo recomendado, modo tunel): 500 Rendimiento de inspección SSL (IPS, HTTPS promedio): 130 Mbps SSL inspección CPS (IPS, HTTPS promedio): 130 Rendimiento de control de aplicación (HTTP 64K): 1 Gbps Rendimiento de CAPWAP (1444 byte, UDP): 1,5 Gbps Dominios virtuales (predeterminado / maximo): 10/10 Número máximo de FortiSwitches admitidos: 24 Número máximo de FortiAP (total/tunel): 64/32 Número máximo de FortiTokens: 5,000 Configuraciones de alta disponibilidad: Activo / Activo, Activo / Pasivo, Agrupación Rendimiento del sistema Enterprise Traffic Mix Rendimiento IPS: 500 Mbps Rendimiento NGFW: 360 Mbps Rendimiento de protección contra amenazas: 250 Mbps Potencia 47/94 Factor de forma: Montaje en bastidor, 1 RU Fuente de alimentación de corriente alterna: 100-240V CA, 60-50 Hz Disipador de calor: 87.0 BTU / h Licencia de 3 a cinco años CONSULTA: Como Partner de la marca solicitada, Pedimos encarecidamente a la convocante que sean Aceptada quipos del mismo fabricante, pero un modelo mas actualizado que cumpla con las EETT solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Se solicita al potencial oferente no salir del margen requerido en la EE TT debido a que lo que necesitamos es una configuración similar al que ya poseemos en nuestro datacenter para que ambos equipos puedan trabajar conjuntamente.		

Consulta 82 - Experiencia Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
En la experiencia Tecnica la convocarte solicita y hace mucho incapie solamente que el oferente tenga técnico certificado para los ítem de Servidores y Storage, no a así para un punto mucho mas crucial como el Ítem 44 de ROUTER CONCENTRADOR DE VPN. Contar con un tecnico certificado es tan importante para garantizar un correcto y seguro funcionamiento del equipo solicitado, como lo es un FIREWALL. En Paraguay existen como minimo 7 u 8 empresas con un nivel de certificacion de la marca que garantizara varios participantes. También vemos que una buena configuración del equipo por técnico certificado del fabricante, puede garantizar a la convocarte futuros problemas de ataque cibernéticos, por lo que solicitamos , que la empresa oferente cuente con por lo menos 2 técnicos certificado NSE 5 o superior que pueda garantizar una correcta y segura configuración .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Con relación a esta consulta le informamos a nuestro potencial oferente que el proveedor ISP será el encargado de la seguridad de la red, por lo que no necesitamos técnicos certificados en NSE 5 o superior. -		

Consulta 83 - Plan de entrega de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Para el ítem 23 - Notebook Tipo 2 Intermedia. Plan de entrega de bienes. Cantidades. En la sección "Plan de entrega de bienes" solicitan una cantidad de 40 unidades para el ítem 23. En el listado de bienes requeridos, en el portal de la DNCP (SICP), solicitan una cantidad de 50 unidades para el ítem 23. Atendiendo a que existe una discrepancia en la cantidad solicitada para el ítem 23 de Notebook tipo 2 Intermedia, se solicita la aclaración y correspondiente adenda con la modificación o aclaración de la cantidad, si son 40 o 50 unidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Se solicita al Potencial Oferente verificar la Versión N° 4 del PBC en el cual se modificó la cantidad del Ítem 23 quedando en 50 Unidad. -		

Consulta 84 - Especificaciones Técnicas - Item del 11 al 25

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Para los ítem del 11 al 25 de computadoras y notebooks (según estándares de la MITIC). Solicitan: Licencias: Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Solicitamos aclarar si es requerida la “posibilidad de Downgrade.”, teniendo en cuenta que, como es sabido Microsoft Windows actualmente ya no permite el “downgrade” a versiones anteriores del sistema operativo de la licencia OEM que incluye el equipo de fábrica, siendo la única forma de realizarlo aplicándole a esta una licencia además de la que ya posee el equipo, la misma posee un costo adicional, esta descripción es parte de las especificaciones técnicas estándares de la MITIC, las cuales están desfasadas, cursamos esta consulta con el fin de aclarar este punto y que la convocante no incurra en un costo innecesario y que no se preste a una posible confusión, de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Siendo la Policía Nacional la encargada de resguardar datos de las personas, así como también sus antecedentes y muchos datos de uso en la Institución, tanto en el área técnica como científica e investigativa, no se puede arriesgar a usar software sin licencias, puesto que de instalar otro tipo de software sin licencia se corre el riesgo de infección por virus (malwares o bugs). Al tener una licencia original las actualizaciones frecuentes garantizan, no solo un rendimiento del 100%, sino también la operatividad de los sistemas o programas instalados libre de virus y soporte en cualquier momento. La Convocante solicita la inclusión de la licencia Office dentro de las especificaciones como un complemento de los equipos a ser adquiridos, esto es debido a que los mismos serán utilizadas en distintas dependencias donde requieren paquetes ofimáticos en cuyo manejo se encuentre capacitado el personal, además del manejo de sistemas propios de la Institución, en ningún momento se han modificado las características técnicas de los equipos más bien se pretende satisfacer las necesidades de todas las áreas a las que serán destinadas		

Consulta 85 - Item 8 - Storage

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el ítem 8 storage solicitan: El oferente deberá contar con 4(cuatro) ingenieros en informática certificados en storage de la marca ofertada, como mínimo, para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo. También deberá realizar ajustes de configuración en el storage actual de producción a fin de mejorar la infraestructura de virtualización actual de manera íntegra. Solicitamos sean aceptados 4 técnicos certificados por el fabricante en el producto ofertado., esto asegurar a la convocante una correcta preparación técnica referente al equipo requerido y asegurar la inversión del proyecto. Entendemos que esta modificación redundará en beneficio de la convocante asegurando la correcta implementación de la solución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Referente a la consulta formulada por el potencial oferente se aceptan 2 (dos) como mínimo o más técnicos certificados por el fabricante en el producto ofertado, Modifícase según Adenda N° 3, PBC Versión 5. -		

Consulta 86 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Solicitamos a la convocante considerar además de facturaciones de venta y/o recepciones finales, los contratos, con el fin de demostrar la experiencia en provisión de equipos de informática, electrónica, equipos de audio y proyección		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Referente a la consulta formulada en la Experiencia Requerida, es lo requerido en el PBC en la provisión de equipos de informática, electrónica, equipos de audio rack, drones y proyección con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales.		

Consulta 87 - ÍTEM 48 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 48 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN -ACT.4, establece:		
Deberá incluir el tóner original de fábrica más 2 tóner de repuestos original de alta capacidad (20.000 páginas de acuerdo al estándar ISO/IEC19752).		
Solicitamos CONSIDERAR ACEPTAR EQUIPOS CON PROVISIÓN De tóner original de fábrica más 2 tóner de repuestos original de alta capacidad PARA LA REALIZACIÓN DE 20.000 páginas EN TOTAL de acuerdo al estándar ISO/IEC19752.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Con relación a esta consulta lo solicitado es lo requerido en el PBC en que se exige es un tóner original de fábrica más 2 tóner original de alta capacidad (20.000 páginas de acuerdo al estándar ISO/IEC19752).		

Consulta 88 - ÍTEM 47 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL.		
Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas.		
Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante:		
EQUIPOS con Velocidad de Escaneo (Color y B/N) 40 ipm (simplex) / 60 ipm (duplex)		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase EE TT en la Versión 5 Adenda N° 3		

Consulta 89 - ÍTEM 47 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL.		
Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas.		
Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante:		
Equipos con Memoria instalada 1 GB estándar (mínimo).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase EE TT en la Versión 5 Adenda N° 3		

Consulta 90 - ITEM 47 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL. Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: Disco Duro OPCIONAL desde 128 - 300 Gb.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase EE TT en la Versión 5 Adenda N° 3		

Consulta 91 - ITEM 47 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL. Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: EQUIPOS con Gramaje de papeles soportados 63 g/m2 a 220 g/m2		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase EE TT en la Versión 5 Adenda N° 3		

Consulta 92 - ITEM 47 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL. Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: Equipos, con Pantalla Táctil a color de 7 pulgadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase EE TT en la Versión 5 Adenda N° 3		

Consulta 93 - ITEM 47 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL. Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: EQUIPOS con Unidad de Imagen incluido con carga completa y de rendimiento mínimo de 150.000 copias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase EE TT en la Versión 5 Adenda N° 3		

Consulta 94 - ITEM 47 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL. Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: Aceptar equipos con LAN INALAMBRICA (IEEE 802,11 a/g/b) Y VELOCIDAD DEL MODEN 33,6 KBPS OPCIONAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase EE TT en la Versión 5 Adenda N° 3		

Consulta 95 - ITEM 47 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL. Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: EXCLUIR el requerimiento del Software de Control Para control de copias de al menos 500 usuarios (mínimo), o este requerimiento sea considerado como opcional, dado a que corresponde a otra partida o rubro presupuestario, y el solicitar esta solución repercutiría de sobre manera el presupuesto de la convocante, pues, el precio referencial establecido para este ítem se encuentran muy por debajo del precio de venta al público.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modificase EE TT en la Versión 5 Adenda N° 3		

Consulta 96 - ITEM 43 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 43 - IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIÓN BLANCO Y NEGRO - ACT.2. Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca SAMSUNG M4070DX en total detrimento de la ley 2051 de contrataciones. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: Equipos con Ciclo mensual de copia hasta 70.000 páginas como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
: Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, Le solicitamos acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas, debido que las mismas se ajustan a las necesidades mínimas para el desarrollo de las diversas actividades realizadas dentro del área administrativa.		

Consulta 97 - ITEM 43 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 43 - IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIÓN BLANCO Y NEGRO - ACT.2. Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca SAMSUNG M4070DX en total detrimento de la ley 2051 de contrataciones. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: Equipos con Resolución de escaneo, óptica Hasta 600 dpi (superficie plana); Hasta 600 dpi (ADF) y Velocidad de escaneo Hasta 40 ipm (negro) y 20 ipm (color).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, que hace referencia a la Resolución de escaneo óptico y velocidad de escaneo. Al respecto se solicita a los oferentes, acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas, debido que las mismas se ajustan a las necesidades mínimas para el desarrollo de las diversas actividades realizadas dentro del área administrativa.		

Consulta 98 - ITEM 43 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 43 - IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIÓN BLANCO Y NEGRO - ACT.2. Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca SAMSUNG M4070DX en total detrimento de la ley 2051 de contrataciones. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: EXCLUIR la función de Fax, dado que actualmente esta tecnología ha sido totalmente sustituido por los medios de comunicación electrónica (correos).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
: Con relación a la consulta realizado por un potencial oferente, Le solicitamos acatarse a las Especificaciones Técnicas ya requeridas, debido que las mismas se ajustan a las necesidades mínimas para el desarrollo de las diversas actividades realizadas dentro del área administrativa.		

Consulta 99 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
En el pliego de bases y condiciones, Plan de entrega de los bienes, Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes, solicitan: "Una vez recepcionada la orden de compra, la entrega se realizará hasta los 30 (treinta) días hábiles" Atendiendo a la problemática generada por el COVID-19 a nivel mundial, la cual afectó a los diferentes rubros como por ejemplo el de tecnología como es bien sabido y que la misma a su vez ha provocado que los plazos de producción, entrega y todo lo relacionado a las gestiones de importación tengan un retraso importante, situación presente en todos los fabricantes a nivel mundial, teniendo en cuenta esta situación. Solicitamos que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menor a 60(sesexenta) días de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado. No limitando la participación de potenciales oferentes, dando además cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
No es factible lo solicitado, el tiempo máximo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la recepción de la orden de Compra, por tratarse de una adquisición cuya disponibilidad es de carácter urgente. El crédito presupuestario para cubrir la financiación de esta adquisición proviene del rubro FONACIDE por ende los Equipos de Computación y Fotocopiadoras deberán ser entregado a más tardar a principio de octubre, eso sin tener en cuenta eventuales impugnaciones al PBC y posteriormente a la Adjudicación, por lo que la institución se ve obligada a mantener lo establecido en el PBC.		

Consulta 100 - : SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 4 UPS 1250 VAÍTEM 4 UPS 1250 VA

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 4 UPS 1250 VA - ACT. 2, donde dice: UPS DE 1250 VA Voltaje 220/230/240 V (AT) capacidad de instalarse en paralelo. Solicitamos a la convocante aclarar si el requerimiento de “Capacidad de instalarse en paralelo” se refiere a la capacidad de funcionamiento en configuración redundante 1+1. A los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Con relación a la consulta realizada por un potencial oferente, que hace referencia a la capacidad de instalarse en paralelo, también se aceptarán UPS que no cuentan con esa opción.		

Consulta 101 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 4 UPS 1250 VAÍTEM 4 UPS 1250 VA

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 4 UPS 1250 VA - ACT. 2, donde dice: UPS DE 1250 VA Voltaje 220/230/240 V (AT) capacidad de instalarse en paralelo. Solicitamos a la convocante que el requerimiento de “Capacidad de instalarse en paralelo” sea considerado como opcional, teniendo en cuenta que lo solicitado no es una característica típicamente utilizado para el tipo y capacidad de potencia del equipo solicitado. La característica de funcionamiento en paralelo 1+1 es utilizado en equipos UPS de mayor porte y ubicados en Salas Técnicas y/o Datacenters, de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Con relación a la consulta realizada por un potencial oferente, que hace referencia a la capacidad de instalarse en paralelo, también se aceptarán UPS que no cuentan con esa opción		

Consulta 102 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 4 UPS 1250 VAÍTEM 4 UPS 1250 VA

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Entendemos que la convocante solicita un equipo UPS el cual NO disponga de Puerto de comunicación. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, de manera presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Con relación a la consulta realizada por un potencial oferente, que hace referencia al Puerto de comunicación, también se aceptaran UPS que no tenga esa opción.		

Consulta 103 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 4 UPS 1250 VAÍ TEM 4 UPS 1250 VA

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 4 UPS 1250 VA - ACT. 2, donde dice: No Baterías reemplazables en caliente Entendemos que la convocante solicita un equipo UPS el cual NO disponga de Baterías reemplazables en caliente. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, de manera presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Con relación a la consulta realizada por un potencial oferente, que hace referencia al Cambio de Batería en caliente, también se aceptarán UPS que no tenga esa opción.		

Consulta 104 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 4 UPS 1250 VAÍ TEM 4 UPS 1250 VA

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 4 UPS 1250 VA - ACT. 2, donde dice: No Conector de batería externa No Cant Entendemos que la convocante solicita un equipo UPS el cual NO disponga de Conector de batería externa. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, de manera presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Con relación a la consulta realizada por un potencial oferente, que hace referencia al Conector de batería externa, también se aceptarán UPS que no tenga esa opción.		

Consulta 105 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4 ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4, donde dice: UPS DE 1250 VA Voltaje 220/230/240 V (AT) capacidad de instalarse en paralelo.

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Solicitamos a la convocante aclarar si el requerimiento de “Capacidad de instalarse en paralelo” se refiere a la capacidad de funcionamiento en configuración redundante 1+1., a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
: Con relación a la consulta realizada por un potencial oferente, que hace referencia a la capacidad de instalarse en paralelo, también se aceptarán UPS que no cuentan con esa opción.		

Consulta 106 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4, donde dice: UPS DE 1250 VA Voltaje 220/230/240 V (AT) capacidad de instalarse en paralelo. Solicitamos a la convocante que el requerimiento de “Capacidad de instalarse en paralelo” sea considerado como opcional, teniendo en cuenta que lo solicitado no es una característica típicamente utilizado para el tipo y capacidad de potencia del equipo UPS solicitado. La característica de funcionamiento en paralelo 1+1 es utilizado en equipos UPS de mayor porte ubicados en Salas Técnicas y/o Datacenters, de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley N° 2051/03: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”. Lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las licitaciones, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Modificase, según adenda N° 3, PBC Versión N° 5.		

Consulta 107 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4, donde dice: No Puerto de comunicación Entendemos que la convocante solicita un equipo UPS el cual NO disponga de Puerto de comunicación. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, de manera a ofertar correctamente, a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Modificase, según adenda N° 3, PBC Versión N° 5.		

Consulta 108 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4, donde dice: No Baterías reemplazables en caliente Entendemos que la convocante solicita un equipo UPS el cual NO disponga de Baterías reemplazables en caliente. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Modificase, según adenda N° 3, PBC Versión N° 5.		

Consulta 109 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4, donde dice: No Conector de batería externa No Cant Entendemos que la convocante solicita un equipo UPS el cual NO disponga de Conector de batería externa. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Modificase, según adenda N° 3, PBC Versión N° 5.		

Consulta 110 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5. La convocante solicita un equipo UPS con las siguientes características técnicas. * Protección de módem e Internet LAN Solicitamos a la convocante que el requerimiento de “Protección de módem e Internet LAN” sea considerado como opcional, teniendo en cuenta que lo solicitado no es una característica típicamente utilizado en equipos UPS del tipo y capacidad de potencia solicitada y que dicha característica es utilizado en equipos UPS de bajo porte y de uso en escritorio. La característica de funcionamiento en paralelo 1+1 es utilizado en equipos UPS ubicados en Salas Técnicas y/o Datacentres, de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley N° 2051/03: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”. Lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las licitaciones, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Modificase, según adenda N° 3, PBC Versión N° 5.		

Consulta 111 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5. La convocante solicita un equipo UPS con las siguientes características técnicas. * Voltaje de entrada 220/230 / 240 Vac Solicitamos a la convocante que el requerimiento de “Voltaje de entrada 220/230 / 240 Vac” sea considerado como opcional, y sea aceptado equipos UPS con entrada Trifásica con Fases R, S, T y Neutro de voltaje de entrada 380V/400/415 entre Fase-Fase, teniendo en cuenta que lo solicitado no es una característica utilizado en equipos UPS del tipo y capacidad de potencia solicitada y que dicha característica es utilizado en equipos UPS de baja potencia. La tensión de entrada para el tipo y capacidad solicitada deberá ser del tipo trifásica son voltajes nominales de 380V/400V/415V, de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley N° 2051/03: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”. Lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las licitaciones, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Modificase, según adenda N° 3, PBC Versión N° 5.		

Consulta 112 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5. La convocante solicita un equipo UPS con las siguientes características técnicas. * Capacidad de salida 2200VA Según el enunciado del ÍTEM 6, se entiende que la potencia de salida deberá ser de 20 KVA (20.000 VA), sin embargo, la potencia de salida requerida en las Especificaciones técnicas es de 22.000VA. Favor aclarar este punto, a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Modificase, según adenda N° 3, PBC Versión N° 5.		

Consulta 113 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 5 UPS 1250 VA - ACT.4

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5. Donde dice: * Otros Solicitamos a la convocante aclarar específicamente cuales son las características técnicas adicionales al cual se refiere como "Otros", a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
: Modificase, según adenda N° 3, PBC Versión N° 5.		

Consulta 114 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 6 UPS 20KVA

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5. Según el número de catálogo del producto 39121004-998 de la Lista de Ítems solicitado, la cantidad de equipos asciende a 29 unidades. Según la el tipo y capacidad de equipos, los cuales requiere de dimensionamiento, instalación y puesta en funcionamiento, solicitamos a la convocante especificar cuáles son los puntos y/o lugares a ser instalados, de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
: Referente a la consulta formulada se realiza modificaciones en la Adenda N° 3, del PBC Versión 5, en donde ya no se exige instalación y puesta en funcionamiento del equipo.		

Consulta 115 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5. La convocante solicita un equipo UPS de capacidad 20.000 VA, sin embargo, según el número de catálogo del producto 39121004-998 de la Lista de Ítems solicitados, el monto referencial unitario del equipo solicitado es de solo \$ 1.810.000, el cual no se ajusta a los precios del mercado. Entendemos que el monto referencial del Ítem es erróneo, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Referente a la consulta formulada, se realizará modificaciones a la Especificaciones Técnicas según PBC Versión N° 5, Adenda N° 3, en que se ajustaría el mismo al Precio Referencial		

Consulta 116 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 6 UPS 20KVA

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5. Según el número de catálogo del producto 39121004-998 de la Lista de Ítems solicitado, la cantidad de equipos asciende a 29 unidades. Según el tipo y capacidad de equipos solicitado, los cuales requiere de dimensionamiento, instalación y puesta en funcionamiento, Solicitamos que la convocante establezca una fecha de manera a realizar una visita técnica al sitio en donde se ejecutarán las instalaciones a los efectos de hacer mediciones y dimensionar correctamente las implicancias del presente proyecto de instalación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Referente a la consulta formulada se realiza modificaciones en la Adenda N° 3, del PBC Versión 5, en donde ya no se exige instalación y puesta en funcionamiento del equipo.		

Consulta 117 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 6 UPS 20KVA

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5. Donde dice: "Inicio con CC" Solicitamos a la convocante aclarar a que se refiere con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas como "Inicio con CC", de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Cuando va la electricidad y la UPS está en funcionamiento administrando energía, al terminar su autonomía se apaga, al volver la energía eléctrica deja pasar directamente sin realizar su trabajo como UPS, se debe volver a iniciar manualmente con el botón de encendido para que vuelva a realizar su función una vez que haya terminado el tiempo de su autonomía sin estar conectada a la energía eléctrica CA, pero es una función que no es necesario y se puede obviar sin problemas. Por eso dice inicio con CC porque al estar funcionando usa corriente continua y si termina su autonomía se apaga y se debe volver a iniciar manualmente al volver a recibir la corriente alterna CA.		

Consulta 118 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Según el Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado, parta los ITEM 4, 5, 6. Teniendo en cuenta que tan solo la importación de los equipos activos solicitados para los ITEMS 4, 5 y 6, solicitamos extender el plazo de entrega a 120 días posteriores a la recepción la orden de compra, considerando que el presente llamado implica también la respectiva instalación de los mismos, dicha extensión permitirá al adjudicado ejecutar satisfactoriamente el proyecto dentro de los niveles de calidad requeridas por la convocante. Dicha prórroga se solicita teniendo en consideración la situación actual de cuarentena que atraviesa el mundo ocasionado por la pandemia del Covid-19, lo que como consecuencia, ocasiona que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones se han visto sensiblemente afectados, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de embarques, etc..		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
No es factible lo solicitado, el tiempo máximo de entrega es de 30 días hábiles a partir de la recepción de la orden de Compra, por tratarse de una adquisición cuya disponibilidad es de carácter urgente. El crédito presupuestario para cubrir la financiación de esta adquisición proviene del rubro FONACIDE por ende los Equipos de Computación y Fotocopiadoras deberán ser entregado a más tardar a principio de octubre, eso sin tener en cuenta eventuales impugnaciones al PBC y posteriormente a la Adjudicación, por lo que la institución se ve obligada a mantener lo establecido en el PBC.		

Consulta 119 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5. La convocante solicita un equipo UPS con las siguientes características técnicas. * Protección de módem e Internet LAN Solicitamos a la convocante que el requerimiento de “Protección de módem e Internet LAN” sea considerado como opcional, teniendo en cuenta que lo solicitado no es una característica típicamente utilizado en equipos UPS del tipo y capacidad de potencia solicitada y que dicha característica es utilizado en equipos UPS de bajo porte y de uso en escritorio. La característica de funcionamiento en paralelo 1+1 es utilizado en equipos UPS ubicados en Salas Técnicas y/o Datacentres, de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley N° 2051/03: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”. Lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las licitaciones, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se puede considerar como opcional ya que serán utilizadas en PC de escritorios, cabe mencionar que se solicitó UPS de 2200VA equivalente a 2.2KVA.		

Consulta 120 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5. La convocante solicita un equipo UPS con las siguientes características técnicas. * Voltaje de entrada 220/230 / 240 Vac Solicitamos a la convocante que el requerimiento de “Voltaje de entrada 220/230 / 240 Vac” sea considerado como opcional, y sea aceptado equipos UPS con entrada Trifásica con Fases R, S, T y Neutro de voltaje de entrada 380V/400/415 entre Fase-Fase, teniendo en cuenta que lo solicitado no es una característica utilizado en equipos UPS del tipo y capacidad de potencia solicitada y que dicha característica es utilizado en equipos UPS de baja potencia. La tensión de entrada para el tipo y capacidad solicitada deberá ser del tipo trifásica son voltajes nominales de 380V/400V/415V, de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley N° 2051/03: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”. Lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las licitaciones, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
: Modifícase en la Adenda N° 3, del PBC Versión 5,		

Consulta 121 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5. La convocante solicita un equipo UPS con las siguientes características técnicas. * Capacidad de salida 2200VA Según el enunciado del ÍTEM 6, se entiende que la potencia de salida deberá ser de 20 KVA (20.000 VA), sin embargo, la potencia de salida requerida en las Especificaciones técnicas es de 22.000VA. Favor aclarar este punto, a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modifícase según adenda N° 3, del PBC versión 5, quedando como UPS 2200VA o 2.2kva		

Consulta 122 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2020
Con relación al ÍTEM 6 UPS DE 20 KVA - ACT.5. Donde dice: * Otros Solicitamos a la convocante aclarar específicamente cuales son las características técnicas adicionales al cual se refiere como “Otros”, a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2020
Modifícase según adenda N° 3, del PBC versión 5.		

Consulta 123 - Con relación al ítem 6 UPS aclaramos respetuosamente a la convocante que las especificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2020
técnica son específicos y propia de la Marca "Conceptronic" para su modelo "ZEUS 2200VA" link de referencia: (https://www.conceptronic.net/es/product.php?id=1049&linkid=1048) esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Por la cual solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas estos parámetros que no son sustanciales para determinar el porte solicitado, "Función AVR, Reinicio automático de CA, Inicio con CC, Protección de módem e Internet LAN, Puerto USB, Especificaciones: Generales, Alarma, Modo batería, Batería BAJA, Sobrecarga, Tipo de UPS, Línea interactiva con AVR, Rendimiento, Capacidad de la batería 12V/9Ah, Voltaje de entrada 220/230 / 240Vac, Frecuencia de entrada 50 / 60Hz, Capacidad de salida 2200VA, Otros, Conexiones / interfaces Puerto USB libre". y sean añadidas estos puntos y parametros estandarizados en el mercado "Capacidad: 2000VA/1200Watts - Autonomia: (226Watts) 30 minutos - Tecnología UPS: Línea interactiva - Tension de entrada: 230 V - Rango de tension: 172V-280V - Frecuencia: 50/60 Hz - Conector de entrada: IEC 320 C14 - Conector/es de salida (6) IEC 320 C13 con baterias de reserva + proteccion de sobretensiones - Batería: Arranque en frío y Tecnología Ácido de plomo. Sellada libre de mantenimiento. - Carta de Distribución del Representante local para la licitación de referencia. No se aceptarán notas genéricas. - ISO 9001:2008 sobre diseño, fabricacion y soporte emitido a nombre del fabricante - ISO 14001:2004 sobre fabricacion y desarrollo emitido a nombre del fabricante - Autorización del Fabricante y del representante local. Certificaciones, aprobaciones: CB (TUV), CE". A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Referente a la consulta formulada por el potencial oferente, en cuanto al mismo ya tuvimos muchas marcas o tipos de UPS y ninguna fue optima, inclusive algunas dejaron de funcionar sin usarse, este tipo de especificaciones en realidad se sacó no de la página que mencionan sino porque tenemos ese tipo de UPS y cumple 100% con su función, aparte es muy noble la verdad. No debe ser exactamente misma marca si eso es el problema, pero si necesitamos algo que se adapte a ese tipo de capacidad 2.200VA o mínimo 2000VA, con batería para apagones (backup) y protección contra tensiones inestables, tensión de entrada 230V, Frecuencia 50/60Hz como dice en su apartado libre de mantenimiento y sellado, . Este tipo de UPS lo vuelvo a repetir, se necesita para PC's de escritorio 2000VA o 2200VA, 2.0KVA o 2.2KVA.		

Consulta 124 - Con relación a los ítem 4 y 5 en donde PBC solicita UPS 1250 VA,

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2020
aclaremos respetuosamente a la convocante que las especificaciones técnica son específicos y propia de la Marca "INFOSEC" para su modelo "X1-1250 NEMA" link de referencia: (https://www.infosec-ups.com/es/ups/x1-1250-nema.html), esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Por la cual solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas estos parámetros que no son sustanciales para determinar el porte solicitado "(AT) capacidad de instalarse en paralelo - No Baterías reemplazables en caliente - No Conector de batería externa No Cant. De tomas protegidas 1 - Cant. De tomacorrientes con autonomía 3" y sean añadidas estos puntos y parametros estandarizados en el mercado "Tecnología UPS: Línea interactiva - Rango de tensión de entrada: 172V-280V - Conector de entrada: IEC 320 C14 - Conector/es de salida (6) IEC 320 C13 con baterías de reserva + proteccion de sobretensiones - Batería: Arranque en frío y Tecnología Ácido de plomo. Sellada libre de mantenimiento. - Carta de Distribución del Representante local para la licitación de referencia. No se aceptarán notas genéricas. - ISO 9001:2008 sobre diseño, fabricacion y soporte emitido a nombre del fabricante - ISO 14001:2004 sobre fabricacion y desarrollo emitido a nombre del fabricante - Autorización del Fabricante y del representante local. Certificaciones, aprobaciones: CB (TUV), CE". A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Con relación a la consulta realizada por un potencial oferente, que hace referencia a ciertos parámetros especificado en le PBC, al respecto también se aceptarán UPS que no cuentan con esos parámetros.		

Consulta 125 - Con relación al ítem 6 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2020
solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si lo solicitado seria "UPS de 20KVA" o de "2000VA" ya que encontramos confuso ese punto dentro del PBC y la pagina de la DNCP, así también el precio referencial no coincide con lo que solicitan, de manera a ofertar correctamente con lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2020
Referente a la consulta formulada por el potencial oferente con relación al UPS del ítem 6, queda modificada según Adenda N° 3, del PBC versión 5. quedando como UPS de 2200VA o 2.2kva,		

Consulta 126 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 4 UPS DE 1250 VA

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Con relación a la Adenda Nro 3. PBC Version 5, ÍTEM 4 UPS 1250 VA - ACT. 2 , donde dice UPS DE 1250 VA Voltaje 220/230/240 V (AT) capacidad de instalarse en paralelo – Opcional Solicitamos a la convocante también sean aceptados UPS con Capacidad de 1200 VA, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima, de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley N° 2051/03: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...". Lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las licitaciones, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Con relación a la consulta realizada por un potencial oferente, que hace referencia a la capacidad y características, al respecto, solicito al posible oferente con relación a la capacidad, que se aceptaran solo UPS de 1250 igual o mayor capacidad, en relación a las características, también se aceptarán UPS que no tengan esas opciones.		

Consulta 127 - En los ítems del 11 al 25 de computadoras y notebooks "Licencias".

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Solicitan: Licencias: Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Se ha consultado anteriormente por el "downgrade" de la licencia Windows 10 pro, si será necesaria esta característica ya que la misma representa un costo adicional, pero la convocante NO ha respondido sobre este punto, solo menciona el Office solicitado. Por lo que reiteramos la consulta: Solicitamos aclarar si es requerida la "posibilidad de Downgrade.", teniendo en cuenta que, como es sabido Microsoft Windows actualmente ya no permite el "downgrade" a versiones anteriores del sistema operativo de la licencia OEM que incluye el equipo de fábrica, siendo la única forma de realizarlo aplicándole a esta una licencia además de la que ya posee el equipo, la misma posee un costo adicional, esta descripción es parte de las especificaciones técnicas estándares de la MITIC, las cuales están desfasadas, cursamos esta consulta con el fin de aclarar este punto y que la convocante no incurra en un costo innecesario y que no se preste a una posible confusión, de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2020
: Siendo la Policía Nacional la encargada de resguardar datos de las personas, así como también sus antecedentes y muchos datos de uso en la Institución, tanto en el área técnica como científica e investigativa, no se puede arriesgar a usar software sin licencias, puesto que de instalar otro tipo de software sin licencia se corre el riesgo de infección por virus (malwares o bugs). Al tener una licencia original las actualizaciones frecuentes garantizan, no solo un rendimiento del 100%, sino también la operatividad de los sistemas o programas instalados libre de virus y soporte en cualquier momento. La Convocante solicita la inclusión de la licencia Office dentro de las especificaciones como un complemento de los equipos a ser adquiridos, esto es debido a que los mismos serán utilizadas en distintas dependencias donde requieren paquetes ofimáticos en cuyo manejo se encuentre capacitado el personal, además del manejo de sistemas propios de la Institución, en ningún momento se han modificado las características técnicas de los equipos más bien se pretende satisfacer las necesidades de todas las áreas a las que serán destinadas		

Consulta 128 - Capacidad Tecnica - Ítem 10

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
En el punto g. solicitan lo siguiente: g. El oferente deberá contar con 2 (dos) ingenieros en informática certificados en servidores de la marca ofertada por lo menos 1 (uno) de ellos con nivel asociado en servidores para (instalación, configuración y administración) como mínimo para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo, aplicable al ítem 10. Solicitamos amablemente que puedan ser aceptados técnicos y/o técnicos en informática con certificados de la marca ofertada de manera a asegurar la buena implementacion de los equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Es factible aceptar técnicos y/o técnicos en informática "CERTIFICADOS" de la marca ofertada.		

Consulta 129 - Factor de Forma Storage

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Para el ítem 8 - Storage solicitan lo siguiente: Factor de Forma Rackeable de 3U en el chasis de la controladora Exigido Solicitamos amablemente que este requerimiento pueda ser considerado como opcional, ya que limitaría la presentación de potenciales oferentes. Hay equipos de 2U de factor de forma que cumplen a cabalidad con lo requerido y que representaría una ventaja para la convocante tanto en consumo de espacio, energético y económico. Solicitamos tengan a bien dar curso favorable a este pedido de manera a mejorar la libre competencia que se consagra en la ley 2051 de Contrataciones Publicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Es factible lo solicitado por el potencial oferente, se acepta también el de 2U de factor de forma sin problemas y que el de 3U de factor de forma quede como requerimiento opcional. -		

Consulta 130 - Capacidad Tecnica - Ítem 8

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
En los puntos e y f de Capacidad técnica solicitan: e. El oferente deberá contar con 4(cuatro) ingenieros en informática certificados en storage de la marca ofertada y/o 2 (dos) o más técnicos certificados por el fabricante en el producto ofertado como mínimo, para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo. También deberá realizar ajustes de configuración en el storage actual de producción a fin de mejorar la infraestructura de visualización actual de manera integra aplicable al ítem 8. f. El oferente deberá contar con 4(cuatro) ingenieros en informática certificados en storage de la marca ofertada, como mínimo, para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo. También deberá realizar ajustes de configuración en el storage actual de producción a fin de mejorar la infraestructura de virtualización actual de manera integra aplicable al ítem 8 y 10. Solicitamos amablemente que pueda ser aceptada una cantidad de 2(dos) técnicos y/o técnicos en informática que tengan certificados de la marca ofertada para poder asegurar la buena implementacion y configuración de los equipos de almacenamiento y servidores a ser adquiridos. Las cantidades solicitadas con el grado de ingeniero en informática representan una limitante muy excluyente para una gran cantidad de oferentes calificados para la provision e implementacion, atentando contra el principio de libre competencia de la Ley 2051 que dice lo siguiente: "Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Referente a la consulta formulada se acepta 2 (dos) técnicos y/o técnicos en informática que tengan certificados de la marca ofertada como mínimo o más técnicos certificados por el fabricante en el producto ofertado.		

Consulta 131 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Solicitan lo siguiente: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Mostrar la experiencia en provisión de equipos de informática, electrónica, equipos de audio y proyección con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2017-2018-2019. Por favor aclarar si se debe presentar facturaciones de todo lo solicitado o puede ser de acuerdo al lote a ser presentado? Por ejemplo, si queremos ofertar servidores, seria solo experiencia en equipos de informatica. Es correcto?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2020
Referente a la experiencia requerida los potenciales oferentes pueden presentar contrato y/o facturaciones solo de los lotes ofertados		

Consulta 132 - Downgrade de Windows 10

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Solicitan: Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido. Habiendo verificado que ya no se puede realizar el downgrade de las licencias de Windows 10 a versiones que ya no son soportadas por Microsoft solicitamos que este requerimiento sea opcional. Las versiones de sistemas operativos que no cuentan con soporte de Microsoft representan un riesgo para las empresas por presentar vulnerabilidades de seguridad. Esperamos que este pedido tenga curso favorable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2020
: Siendo la Policía Nacional la encargada de resguardar datos de las personas, así como también sus antecedentes y muchos datos de uso en la Institución, tanto en el área técnica como científica e investigativa, no se puede arriesgar a usar software sin licencias, puesto que de instalar otro tipo de software sin licencia se corre el riesgo de infección por virus (malwares o bugs). Al tener una licencia original las actualizaciones frecuentes garantizan, no solo un rendimiento del 100%, sino también la operatividad de los sistemas o programas instalados libre de virus y soporte en cualquier momento. La Convocante solicita la inclusión de la licencia Office dentro de las especificaciones como un complemento de los equipos a ser adquiridos, esto es debido a que los mismos serán utilizadas en distintas dependencias donde requieren paquetes ofimáticos en cuyo manejo se encuentre capacitado el personal, además del manejo de sistemas propios de la Institución, en ningún momento se han modificado las características técnicas de los equipos más bien se pretende satisfacer las necesidades de todas las áreas a las que serán destinadas		

Consulta 133 - ítems del 11 al 25 de computadoras y notebooks "Licencias".

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. El "downgrade" de Windows, significa tener la posibilidad de bajar de versión al Windows siendo esta licencia igualmente activada, por ejemplo si la convocante desea bajar de Windows 1 a Windows 8.1, pero actualmente para que esto sea posible, se necesita aplicar otra licencia adicional que posee un costo. Por lo que consultamos a la convocante si será requerido este downgrade o no, de manera a no incurrir en un costo innecesario y que no se preste a una posible confusión, de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2020
: Siendo la Policía Nacional la encargada de resguardar datos de las personas, así como también sus antecedentes y muchos datos de uso en la Institución, tanto en el área técnica como científica e investigativa, no se puede arriesgar a usar software sin licencias, puesto que de instalar otro tipo de software sin licencia se corre el riesgo de infección por virus (malwares o bugs). Al tener una licencia original las actualizaciones frecuentes garantizan, no solo un rendimiento del 100%, sino también la operatividad de los sistemas o programas instalados libre de virus y soporte en cualquier momento. La Convocante solicita la inclusión de la licencia Office dentro de las especificaciones como un complemento de los equipos a ser adquiridos, esto es debido a que los mismos serán utilizadas en distintas dependencias donde requieren paquetes ofimáticos en cuyo manejo se encuentre capacitado el personal, además del manejo de sistemas propios de la Institución, en ningún momento se han modificado las características técnicas de los equipos más bien se pretende satisfacer las necesidades de todas las áreas a las que serán destinadas		

Consulta 134 - ITEM 66

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Con relación al ítem 66 consultamos respetuosamente el punto de Batería y componentes de carga puede ser aceptados componentes que cargan las batería mínimamente en 90 minutos o menos, esto de manera a estimular la participación de mayor número de potenciales oferentes al ítem de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Se realiza modificaciones en el PBC Versión N° 6, Adenda N° 4 en que se acepta lo solicitado por un potencial oferente.		

Consulta 135 - ITEM 66

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Con relación al ítem 66 consultamos respetuosamente si el Drone requerido no será exigido contemplar Sistema anticolidión para evitar contacto con obstáculos y pueda de manera autónoma conocer su entorno para mayor seguridad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Referente a la consulta formulada por el potencial oferente se acepta incluir el sistema de anticolidión		

Consulta 136 - ITEM 66

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Con relación el ítem 66 consultamos respetuosamente al no encontrar en las especificaciones si el Drone debe incluir como instrumento de seguridad sistema ADS-B para detección de aeronaves cercanas de manera a que el piloto pueda ser notificado y tome los recaudos para evitar accidentes aéreos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Se realiza modificaciones en el PBC Versión N° 6, Adenda N° 4 en que se acepta lo solicitado por un potencial oferente.		

Consulta 137 - ITEM 66

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Con relación el ítem 66 consultamos respetuosamente aceptar materiales de plástico reforzado como materiales del Drone a ser ofertado ya que actualmente este requerimiento solo es cumplido por la marca DRONEVOLT no habiendo igualdad de condiciones para la participación abierta de distintas marcas de Drones del mercado local		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Se realiza modificaciones en el PBC Versión N° 6, Adenda N° 4 en que se acepta lo solicitado por un potencial oferente.		

Consulta 138 - Tipo de Licencias Office

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Consultamos cual seria la version del Office que requieren siendo estas las opciones disponibles: Office Hogar y Estudiantes 2019: Incluye Word, Excel, Power Point y OneNote Office Hogar y Empresas 2019: Incluye Word, Excel, Power Point, OneNote y Outlook Office Profesional 2019: Incluye Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Outlook, además de Publisher y Access		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2020
Referente a la consulta formulada por el potencial oferente lo requerido es el Outlook Office Profesional 2019: Incluye Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Outlook, además de Publisher y Access		

Consulta 139 - Licenciamiento de Office 2016

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Consultamos si es posible ofrecer licenciamiento de Office 2019 para Gobierno en su versión estándar teniendo en cuenta que la versión 2016 ya no se encuentra disponible.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2020
Referente a la consulta formulada por el potencial oferente se acepta licenciamiento de Office 2019		

Consulta 140 - Windows 10

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Hemos verificado que solicitan Windows 10 Pro con la opción de Downgrade lo cual ya no es posible ya que los sistemas operativos anteriores ya no cuentan con el soporte de Microsoft lo que causaría vulnerabilidades del sistema operativo. Solicitamos que el downgrade sea opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Siendo la Policía Nacional la encargada de resguardar datos de las personas, así como también sus antecedentes y muchos datos de uso en la Institución, tanto en el área técnica como científica e investigativa, no se puede arriesgar a usar software sin licencias, puesto que de instalar otro tipo de software sin licencia se corre el riesgo de infección por virus (malwares o bugs). Al tener una licencia original las actualizaciones frecuentes garantizan, no solo un rendimiento del 100%, sino también la operatividad de los sistemas o programas instalados libre de virus y soporte en cualquier momento. La Convocante solicita la inclusión de la licencia Office dentro de las especificaciones como un complemento de los equipos a ser adquiridos, esto es debido a que los mismos serán utilizadas en distintas dependencias donde requieren paquetes ofimáticos en cuyo manejo se encuentre capacitado el personal, además del manejo de sistemas propios de la Institución, en ningún momento se han modificado las características técnicas de los equipos más bien se pretende satisfacer las necesidades de todas las áreas a las que serán destinadas		

Consulta 141 - ÍTEM 34 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN - ACT.4

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
En el PBC VERSIÓN 5, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 34 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN - ACT.4, establece: "UNIDAD ADF (ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS):): 50 PAGINAS APROX." Solicitamos sean aceptados equipos con capacidad de ADF DE A PARTIR DE 20 PAGINAS. De esta forma no se estará limitando la participación de un mayor número de potenciales oferentes que también cuentan con la capacidad técnica suficiente para realizar la provisión del bien requerido y en consecuencia, capaces de satisfacer las necesidades reales de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Referente a la consulta es factible aceptar con capacidad de ADF a partir de 20 páginas.. -		

Consulta 142 - ÍTEM 34 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN - ACT.4

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
En el PBC VERSIÓN 5, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 34 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN - ACT.4, establece:		
BANDEJA DE PAPEL: CAPACIDAD MÁXIMA DE PAPEL: 250 HOJAS Y SALIDA HASTA 150 HOJAS DE PAPEL NORMAL DE 20 LB (80 G/M ²)		
Solicitamos sean aceptados equipos con CAPACIDAD MÁXIMA DE PAPEL: 150 HOJAS Y SALIDA HASTA 50 HOJAS DE PAPEL NORMAL DE 20 LB (80 G/M ²).		
De esta forma no se estará limitando la participación de un mayor número de potenciales oferentes que también cuentan con la capacidad técnica suficiente para realizar la provisión del bien requerido y en consecuencia, capaces de satisfacer las necesidades reales de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Se aceptable equipos con capacidad Max de papel 150 hojas y salida hasta 50 hojas de papel normal de 20 LB , según modificación del PBC Versión 6 Adenda N° 4		

Consulta 143 - - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL - ACT.6

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
En el PBC VERSIÓN 5, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL - ACT.6.		
Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas.		
Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante:		
Equipos con Memoria instalada 1 GB estándar (mínimo).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
serán aceptados equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: Equipos con Memoria instalada 1 GB estándar (mínimo).		

Consulta 144 - - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL - ACT.6

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
En el PBC VERSIÓN 5, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL - ACT.6, establece:		
Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas.		
Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante:		
Disco Duro OPCIONAL desde 128 - 300 Gb.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
serán aceptados equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: Disco Duro OPCIONAL desde 128 - 300 Gb.		

Consulta 145 - - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL - ACT.6

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
En el PBC VERSIÓN 5, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL - ACT.6, establece: Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: Equipos, con Pantalla Táctil a color de 7 pulgadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
serán aceptados equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: Equipos, con Pantalla Táctil a color de 7 pulgadas.		

Consulta 146 - ITEM 45

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Velocidad ByN y a todo color Simple faz 105 ipm/Doble faz 175 ipm (A4) Consultamos respetuosamente modificar a 80ipm simple/160 ipm duplex la velocidad de escaneo, al ser un equipo de impresion de 50 ppm son los estandares de la industria de manera a no limitar la participacion solamente al equipo KYOCERA anteriormente citado en las consultas, esto de manera a evitar protestas que atrasen el proceso de contratacion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
En cuanto la velocidad del escaneo remitirse a las especificaciones del PBC, la velocidad solicitada fue verificada en diferentes marcas a fin de dar oportunidad a potenciales oferentes.		

Consulta 147 - ITEM 45

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
Capacidad de salida: 500 hojas cara abajo, capacidad de salida máxima 4.300 hojas Con relacion al punto solicitamos respetuosamente aceptar salida de 250 hojas y maxima de 3.000 hojas de manera a no limitar la participacion abierta de oferentes ante el requerimiento actual es solamente cumplido por el equipo KYOCERA anteriormente citado impidiendo a otros oferentes la participacion posibilitando protestas que retrasen el proceso licitatorio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
En cuanto a la capacidad de papel remitirse a las especificaciones del PBC, la capacidad de papel fue verificada en diferentes marcas a fin de dar oportunidad a potenciales oferentes.		

Consulta 148 - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL - ACT.6

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
En el PBC VERSIÓN 5, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL - ACT.6, establece: Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: EQUIPOS con Unidad de Imagen incluido con carga completa y de rendimiento mínimo de 150.000 copias.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
serán aceptados equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: EQUIPOS con Unidad de Imagen incluido con carga completa y de rendimiento mínimo de 150.000 copias.		

Consulta 149 - - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL - ACT.6

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
En el PBC VERSIÓN 5, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL - ACT.6, establece: Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: Aceptar equipos con LAN INALAMBRICA (IEEE 802,11 a/g/b) y que la VELOCIDAD DEL MODEN 33,6 KBPS OPCIONAL		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
serán aceptados equipos con LAN INALAMBRICA (IEEE 802,11 a/g/b) y que la VELOCIDAD DEL MODEN 33,6 KBPS OPCIONAL		

Consulta 150 - ITEM 45

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
-Memoria (est./máx.): 2 GB RAM + 8 GB SSD + 320 GB HDD Consultamos establecer DISCO SSD como punto opcional ya que si bien fueron realizados cambios al ítem el mismo en este punto solo puede ser cumplido por el mismo equipo KYOCERA citado en anteriores consultas, lo cual resulta limitante y puede incurrir en protestas que atrasen innecesariamente el proceso licitatorio		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Referente a la consulta formulada por el potencial oferente se modifica según adenda N° 4, PBC Versión N° 6 donde queda memoria mínima de 2GB + DISCO DURO DE 320 GB. Disco SSD (OPCIONAL)		

Consulta 151 - - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL - ACT.6

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2020
En el PBC VERSIÓN 5, SUMINISTROS REQUERIDOS - DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 47 FOTOCOPIADORAMULTIFUNCIONAL - ACT.6, establece: Solicitamos a la convocante considerar modificar los requerimientos técnicos copiados y pegados del catálogo de marca RICOH MODELO IM 430 en total detrimento de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas. Aceptar para el ítem de referencia equipos solventes y con respaldo garantizado del fabricante: EXCLUIR el requerimiento del Software de Control Para control de copias de al menos 500 usuarios (mínimo), o este requerimiento sea considerado como opcional, dado a que corresponde a otra partida o rubro presupuestario, y el solicitar esta solución repercutiría de sobre manera el presupuesto de la convocante, pues, el precio referencial establecido para este ítem se encuentran muy por debajo del precio de venta al público.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Referente a la consulta formulada por el potencial oferente se Excluye el requerimiento del Software de Control Para control de copias de al menos 500 usuarios (mínimo), se modifica según adenda N° 4, PBC Versión N° 6		